

EXPOSICIÓN DEL SR. ANGEL MENA GUTIÉRREZ, ALCALDE DISTRITAL DE EL ALTO (PIURA)

SESIÓN N° 15, LUNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1997

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FRANCISCO RAMOS SANTILLÁN

El ALCALDE DEL CONCEJO DISTRITAL DEL ALTO, PIURA, señor Ángel Mena Gutiérrez.- Gracias. Ante todo señores congresistas, les agradezco esta oportunidad que le han dado por primera vez a un alcalde distrital donde radica el petróleo, llámese el "oro negro". Ante todos ustedes mi saludo de la comunidad del distrito del Alto.

Señor Presidente del Congreso de la República, señores congresistas e integrantes de esta Comisión.

El día de hoy 17 de noviembre de 1997, traigo el mensaje del primer distrito petrolero a nivel de la Región Grau, cuya explotación lejos de apuntalar el desarrollo y progreso de mi distrito, El Alto, provincia de Talara en el departamento de Piura, lo ha sucumbido hoy en día en una jurisdicción más atrasada en todos los aspectos, económicos, sociales, políticos y culturales, campeando en su interior la miseria, la desocupación y la prostitución, flagelos sociales productos de la crisis en que vivimos, que ha llevado a la población a no satisfacer las principales necesidades fundamentales de la sociedad peruana en donde mi comuna forma parte como uno de los poblados con mayor índice de pobreza y extrema pobreza en la provincia de Talara.

E ahí en pocas palabras, la situación alarmante, incierta y aguda de crisis económica y social por la que actualmente estamos atravesando, por ello permítame ante su respectiva anuencia, con la venia de todos ustedes, detallar la injusta distribución del canon petrolero que se hace a nivel de la Región Grau y en donde mi distrito produce el 70% del petróleo de la costa noroeste del Perú, percibiendo económicamente la irrisoria cantidad del 0.17 del monto asignado a toda la región.

Excelentísimo señor Presidente, el lote 10 de producción de petróleo, privatizado y actualmente bajo la conducción de la Pérez (ininteligible) S.A., abarca la integridad de nuestro distrito, llegando a producir el 70% del petróleo de la costa noroeste del Perú, cuya explotación geográfica complementaría Abarca, Zapotal, Ballena, Taimán, Bella Negra y Carriso; por mandato de la Constitución Política y las leyes de las regiones Grau y Loreto les corresponde el canon petrolero que para el año de 1995, según comunicado oficial de la Cepri Petroperú, el 29 de febrero del año pasado el canon pagado por petróleos del Perú fue de alrededor de 2'500,000 de (2) dólares por la región; en cambio, el dólar al cambio en ese entonces significó 5 millones 875 mil nuevos soles mensuales. Sin embargo, nuestro distrito se le asignó un promedio, en ese año, de 10 mil soles mensuales, cuya equidad exigua e irrisoria representa tan solo al 0.17 del monto asignado a toda la región; con llevándome posteriormente a enviar oficios formales a varias instancias, de los cuales ustedes en los folders que hemos alcanzaron, atestiguan desde que año vengo yo sugiriendo sobre el aumento de mi canon, los cuales hoy sus presidentes ya no están bajo la conducción, pero tengo la firme convicción y la certeza que lo que hoy pregonó en este recinto sea escuchado, debatido y reflexionado y que Dios ilumine sus mentes para que bajo criterio razonables, los conlleven a finiquitar y apoyar y ayudar a la distribución del canon, que sea equitativo sobre todo en zonas de

mayor extracción petrolera y cuya población esté en el más completo abandono de extrema pobreza, tenemos el distrito del Alto y el distrito de Lobitos.

Nos enorgullecemos por ser el primer distrito petrolero del país, empero paradójicamente carecemos de una serie de servicios básicos como, por ejemplo, el agua potable que solamente nos dan 6 horas mensuales, fraccionadas semanalmente en hora y media, este líquido, es decir, hora y media, señores, semanal que nos dan nuestro distrito. Es obvio que ello cause sorpresa, pero esto tiene una magnitud que abarca a la provincia de Paita hasta Lobitos, es decir, el deterioro de la línea de impulsión de ininteligible) Lobitos al Alto, el cual perjudica enormemente a la población, obligándola al racionamiento insuficiente.

De la población que hoy, en el censo de 1993 de 7 mil 774, hoy en el censo hecho por la municipalidad, estamos abarcando a más de 10 mil habitantes y en la cual mi municipio frente a este álgido dilema, ha enviado un proyecto a Fonavi lo cual fue denegado, diciendo que por fenómeno del niño no iba a ser aprobado.

Después tenemos el proyecto hace más de 4 años, Proyecto Integral de Agua Potable Alcantarillado del Distrito del Alto, que hasta la fecha no nos es aprobado.

Causa de esto, nosotros normalmente en el abastecimiento de agua estamos, más claro no dice, no tenemos nada, siendo la primera zona petrolera de nuestra provincia que es en Talara y a nivel nacional.

Vale decir que la desocupación en el distrito del Alto es el 64.5% de su totalidad, cuyos trabajos oscilan en un día a 3 meses, con un periodo de descanso obligatorio que va de un día a casi todo el año, a pesar de las actividades de alta envergadura, la pesca y el petróleo; sin embargo, sólo el 35% de la población es privilegiada con un puesto de trabajo estable eventual y dada esta caótica situación, donde ni siquiera alcanza para la canasta familiar, ha obligado a la aparición de 19 comedores populares, cuyo menú es de 1 sol o a 3 soles, costo inalcanzables para algunas familias pobres, por cuando cada hogar alteño está conformado por 6 personas o a 10, entre ellos incluyendo a los padres y al querer abastecerse de un menú, ni siquiera logran hacerlo bajo, el poder adquisitivo que ostenta a todo esto el menester y hacer hincapié que actualmente producto de la recesión económica mis moradores, principalmente los niños, presentan cuadros de desnutrición, comprobados por el Ministerio de Salud.

No contamos con un buen servicio de salud, pues apenas una posta médica insuficiente ante la población, en cuanto a las enfermedades que presentan sobre todo: cardiovasculares y respiratorias, dada la explotación del hidrocarburo y la misma zona habitable, donde la gravedad de las mismas obligan a los moradores a trasladarse a la provincia de Talara en busca de la mejoría de sus males, originando con ello desorbitantes gastos, hundiendo en ellos dolor, desesperación y angustia porque en muchos casos llegan a la muerte.

En cuanto a la Educación, solamente tenemos un centro educativo nacional, que es el "Félix Cipriano Coronel Zegarra" y no contamos nosotros ni siquiera con un centro técnico pedagógico. En el distrito del Alto vivimos un atraso absoluto y es obviado, lo que es peor, metodología empleada hacia la población estudiantil es arcaica, porque no logran allegar al alumno y esto depende mucho de la capacitación del profesorado.

Parte de la problemática distrital a la que se suma la evasión tributaria de las empresas petroleras, entre ellas: Petróleos del Perú, la Empresa Pérez Company y otras empresas que hemos venido fiscalizándolas y hoy hemos hecho sus embargos y tenemos problemas judiciales.

Inherente a la incomprensible y por tanto carente de algunos análisis, concreto a la realidades existentes dentro de cada zona, por lo cual ante este recinto pido su descentralización que conlleve al aumento del canon petrolero substantivamente para mi distrito, teniendo en cuenta que el primer distrito petrolero es el Alto, donde queda el lote 10. De lo cual se extrae, como vuelvo a repetir, el 70% y aquí invoco a que se cursen oficios formales ante el Ministerio de Economía, para que haga efectivo la modificación con respecto a los índices de distribución del canon petrolero para las diversas municipalidades provinciales y distritales de los departamentos de Loreto y Piura, por la injusta distribución hacia mi distrito porque son meses de lucha por alcanzar este objetivo. Lo cual corroboro con unos oficios que quizás los Congresistas lo tienen.

Es todo señores Congresistas, esa es mi inquietud, gracias poder dar esta exposición, pero quiero, les vuelvo a repetir lo siguiente, piénsenlo, medítenlo o los invito como ya han ido 2 Congresistas que están ustedes aquí presentes, han ido, han visitado el distrito del Alto, invitando todos porque fueron invitados todos los Congresistas, todos los alcaldes de la provincia, para que vean como está el distrito del Alto. Lastimosamente una zona rica en donde no tenemos agua, una zona rica donde no hay alcantarillado, una zona rica en donde no hay una buena educación, una zona rica en donde no podemos decir "nosotros vamos a fomentar el deporte" ¿porqué? porque no tenemos las principales necesidades que existen a nivel nacional y eso con respeto, gracias señores Congresistas, algunas preguntas estoy llano para responderlas sino tengo mis asesores para que ellos también puedan responder algunas preguntas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.- Se agradece las palabras del señor Alcalde del Alto, Piura.